

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

TELETRABAJO TRANSFRONTERIZO, TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS PERSONALES Y TUTELA JURISDICCIONAL INTERNACIONAL

ORTEGA GIMÉNEZ, A., *Teletrabajo transfronterizo, transferencias internacionales de datos personales y tutela jurisdiccional internacional*, Atelier, Barcelona, 2025, 188 pp.

En esta obra, titulada *Teletrabajo transfronterizo, transferencias internacionales de datos personales y tutela jurisdiccional internacional* escrita por el profesor ALFONSO ORTEGA GIMÉNEZ —especialista en Derecho Internacional Privado y con una amplia trayectoria en el estudio de la protección internacional de datos personales— aborda una de las problemáticas

jurídicas más relevantes en el actual contexto de transformación digital y laboral: la confluencia entre el teletrabajo transfronterizo, las transferencias internacionales de datos personales y los mecanismos de tutela jurisdiccional.

La pandemia de COVID-19 aceleró de forma irreversible la implantación del trabajo remoto a nivel global, exponiendo las limitaciones de los marcos jurídicos tradicionales para gestionar el tratamiento de datos más allá de las fronteras estatales. Este libro se presenta, por tanto, como una respuesta oportuna a los retos legales que plantea la deslocalización laboral digital, y ofrece una propuesta integradora desde la perspectiva del Derecho internacional privado, la protección de datos y la regulación del trabajo.

La obra se estructura en torno a tres ejes temáticos principales: en primer lugar, los mecanismos legales que permiten legitimar las transferencias internacionales de datos dentro de grupos empresariales, prestando especial atención al contexto del teletrabajo transfronterizo; en segundo lugar, la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) a escenarios laborales globales, abordando las tensiones entre territorialidad y extraterritorialidad del Derecho de protección de datos; y, por último, las cuestiones de competencia judicial internacional en casos de tratamiento ilícito de datos, con una reflexión crítica sobre la eficacia de los mecanismos actuales de tutela.

Asimismo, el autor combina una sólida base teórica con referencias jurisprudenciales actualizadas —como la sentencia del TJUE en el caso *Schrems II*— y plantea



un enfoque práctico que incorpora ejemplos y situaciones reales. Esta aproximación permite no solo comprender el estado actual del marco jurídico aplicable, sino también identificar los vacíos y tensiones que surgen ante el avance del trabajo remoto globalizado.

La monografía se incardina dentro de una línea investigadora consolidada por Ortega Giménez, quien ha abordado anteriormente la temática de las transferencias internacionales de datos en diversas publicaciones. En esta ocasión, su trabajo destaca por integrar de forma clara y didáctica elementos del Derecho internacional privado, el Derecho del trabajo y la normativa de protección de datos, ofreciendo así una visión transversal que resulta especialmente útil para juristas, académicos, responsables de cumplimiento normativo y gestores de recursos humanos en entornos internacionales.

En suma, se trata de una obra pertinente y oportuna, que aporta herramientas conceptuales y prácticas para afrontar los nuevos retos jurídicos del teletrabajo en un entorno digital y globalizado. Su lectura es altamente recomendable para quienes buscan comprender los entresijos normativos de la movilidad laboral transnacional en la era digital.



Autor de la Reseña Bibliográfica:

Carlos Sosa Sáenz

Director Comercial y de Marketing
Paradisus Gran Canaria | Meliá Hotels
International